

Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras - Convocatoria para la propuesta de actividades

La Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras 2018-2019 es una actividad coordinada por la Fundación Madri+d y cofinanciada por la Unión Europea en el marco de la convocatoria H2020-MSCA-NIGHT-2018 - [Acciones MARIE SKŁODOWSKA-CURIE dentro de Horizonte 2020](#), en la que participa la URJC como entidad colaboradora.

La [Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la URJC](#) es la encargada de su gestión en nuestra Universidad.

Este año tendrá lugar el viernes 27 de septiembre de 2019. La Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el Campus de Fuenlabrada, es la encargada de las actividades que se llevarán a cabo en la URJC.

La franja horaria para la realización de las actividades será de las 9:00 a las 21:00 horas.

OBJETIVOS

Los objetivos de estas actividades son los mismos que los propuestos por la FECYT en sus convocatorias de divulgación científica:

- Incrementar la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad española.
- Incrementar la difusión de los resultados de investigación científico-técnica y de la innovación financiados con fondos públicos.
- Fomentar e incentivar el acercamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación a los ciudadanos, acortando distancias entre el mundo científico y tecnológico y la sociedad en general.
- Mejorar la educación científico-técnica de la sociedad en todos los niveles.
- Impulsar la participación activa de la sociedad en actividades de divulgación científica.

En nuestro caso, el acercamiento es a la sociedad de la Comunidad de Madrid, con especial atención a la ciudad de Fuenlabrada.

PRESUPUESTO

Disponemos de un **presupuesto global de 2.700 euros**. De este presupuesto, **700 euros** irán destinados a la infraestructura necesaria para la **actividad de clausura**, que consistirá en la proyección del vídeo ganador del concurso que se convoca a tal efecto, en una fachada de uno de los edificios del Campus.

La cantidad máxima por actividad será de 200 euros. Con las siguientes excepciones:

- i) si el número de actividades propuestas y/o seleccionadas es menor de 10, o hay propuestas que necesitan un presupuesto inferior a 200 euros, podría ser superior;
- ii) si una misma actividad se repite, con las adaptaciones oportunas para públicos distintos, aunque se presentarían como actividades distintas en el programa, tendría un presupuesto global de 200 euros; no obstante, el presupuesto global único podría ser superior a 200 euros si fuese necesario material adicional para las adaptaciones a los públicos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración serán los usados por la [UCC+i de la URJC en sus convocatorias](#), con algunos pequeños cambios para adaptarlos a esta convocatoria. Se aplicarán tanto a las propuestas de actividades (formulario 1) como al concurso de vídeo que servirá de actividad de clausura de la jornada (formulario 2). **Los videos que se presenten a concurso tendrán una duración máxima de 10 minutos.** El vídeo de clausura será la última actividad del evento, por lo que debe cumplir los presupuestos fundamentales de cualquier otra propuesta. Por otra parte, en la exposición de los contenidos debe aprovecharse el potencial comunicativo del formato (se valorarán factores específicos de este tipo de manifestación) para que sea considerado un producto audiovisual de calidad que sirva como adecuado epílogo del evento.

El encargado de la valoración de las propuestas y del concurso de vídeo será el Comité Organizador del evento, compuesto por los/as profesores/as de la Facultad de Ciencias de la Comunicación que se han ofrecido a formar parte del mismo, tras el llamamiento realizado a todo el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Pilar Beltrán Orenes (en calidad de Vicedecana de Estudiantes e Investigación), María Luisa Humanes Humanes (en calidad de Representante del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología en la Comisión de Investigación de la URJC), Gloria Gómez Diago, Antonio Lara Martínez, Laura López Martín, Manuel Montes Vozmediano, Daniel Sánchez Salas y Rebeca Suárez Álvarez.

A. Los aspectos específicos a valorar en las actividades serán los siguientes:

a) Contenido: Hasta un máximo de 20 puntos:

- Interés científico y social.
- Rigor científico.
- Adecuación de la actividad a los objetivos a la convocatoria.
- Planificación del desarrollo de la actividad (*timing*).

b) Capacidad de comunicación: Hasta 20 puntos:

- Forma de transmitir los presupuestos principales.
- Ideas claras y concisas.
- Adecuación del lenguaje a los destinatarios de la actividad.

- Fomento de la participación activa del público.
- c) Creatividad y originalidad de la actividad. Hasta 20 puntos:
- Medio de transmisión.
 - Originalidad e innovación de los contenidos científicos divulgados.
 - Originalidad e innovación del método de presentación de la actividad.
 - Creatividad del enfoque.
- d) Implicación y transferencia. Hasta 10 puntos:
- Tiempo dedicado y dificultad.
 - Generación de conocimiento útil en la vida cotidiana.
- e) Tipo de público y formato de divulgación. Hasta 15 puntos:
- Delimitación del tipo de público.
 - Acercamiento a grupos tradicionalmente olvidados en la divulgación.
 - Tipo de formato de divulgación adaptado al público.

B. Los aspectos específicos a valorar en los videos serán los siguientes:

- a) Contenido: Hasta un máximo de 20 puntos:
- Interés científico y social de los contenidos divulgados.
 - Adecuación del vídeo a los objetivos a la convocatoria.
 - Respeto el formato y la duración.
 - Calidad de imagen y sonido.
- b) Capacidad de comunicación. Hasta 15 puntos:
- Forma de transmitir los presupuestos principales.
 - Ideas claras y concisas.
 - Adecuación del lenguaje a los destinatarios (todos los participantes y asistentes).
- c) Creatividad y originalidad. Hasta 20 puntos:
- Originalidad e innovación de los contenidos científicos divulgados.
 - Creatividad en la estructura narrativa.
 - Creatividad formal: ángulos de toma, planos, etc.
 - Elementos gráficos o efectos.
- d) Implicación y transferencia. Hasta 10 puntos:
- Tiempo dedicado y dificultad.
 - Generación de conocimiento útil en la vida cotidiana.

Cada uno de los aspectos anteriormente descritos se puntuará de 0 a 5, siendo:

- 0 Inexistente
- 1 Deficiente
- 2 Regular
- 3 Bueno
- 4 Muy Bueno
- 5 Excelente

PLAZO DE PRESENTACIÓN – PROPUESTAS DE ACTIVIDADES

El plazo de presentación de propuestas será desde el **26 de abril al 6 de mayo**, y se hará a través del siguiente [formulario1](#).

La resolución se hará pública el 10 de mayo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN - CONCURSO DE VIDEOS

El plazo de presentación de videos para la actividad de clausura será **desde el 26 de abril hasta el 13 de septiembre**, y se hará a través de este [formulario2](#).

La resolución se hará pública el 20 de septiembre.